RESOLUCIÓN N°1634
DEL 12 NOVIEMBRE DE 2026

Por medio de la cual se ordena la apertura del SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SASIP-MM-020-2026, cuyo objeto es: "**SUMINISTRO DE 180 PAQUETES ALIMENTICIOS DESTINADOS A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES FOCALIZADAS EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTELIBANO CORDOBA**".

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MONTELÍBANO – CORDOBA,

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Montelíbano requiere contratar el objeto: "**SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SASIP-MM-020-2026**".

Que en razón a lo previsto en el artículo 2, numeral 2, Literal b) de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 1082 de 2015 y en virtud de los principios que rigen la contratación estatal y la función administrativa, la selección del contratista se efectuará a través de la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA.

Que para el presente procesos se cuenta con un presupuesto oficial y cuyo valor estimado del contrato a celebrar se ha previsto en la suma de OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($80.000.000), incluido IVA, incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales, a que hubiere lugar y demás descuentos de carácter departamental vigentes al momento de la apertura del presente proceso y/o pago de las cuentas y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve, tal como consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 2026.ALC.01.001095 del 08 de septiembre de 2026.

Que el Proyecto de Pliego de Condiciones y estudios previos fue publicado en la página web www.colombiacompra.gov.co, en fecha 04 de noviembre de 2026, además del aviso donde se informa la publicación del proceso y se convocó a todas las personas naturales y jurídicas a participar en la SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SASIP-MM-020-2026.

Que, en el tiempo dispuesto, no se recibieron observaciones al proyecto de pliegos.

Que manifestaron interés dentro del término establecido en el cronograma y los documentos requeridos las siguientes empresas:

.- SENDA S.A.S. Con Nit. 830513838-8, representada legalmente por Ledys Yaneth Naranjo Rodríguez.

.- ANGEL JULIO ALVARINO ALVAREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 84044080, con Nit. 84044080-4, con matrícula: 212231.

Por lo que se limita a Mipyme el presente proceso contractual.

Que en razón de lo dispuesto y al no observarse causal alguna de invalidez o nulidad de lo actuado, y existiendo la necesidad de continuar con el trámite del presente proceso de selección, es procedente expedir el acto administrativo de apertura atendiendo lo señalado por el Decreto 1082 de 2015, se debe ordenar la apertura de la SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SASIP-MM-020-2026, cuyo objeto es la: "**SUMINISTRO DE 180 PAQUETES ALIMENTICIOS DESTINADOS A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES FOCALIZADAS EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTELIBANO CORDOBA**", que permita la escogencia transparente y objetiva del contratista encargado de la ejecución de la contratación mencionada.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar apertura al proceso de contratación mediante la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SASIP-MM-020-2026, cuyo objeto es**: "SUMINISTRO DE 180 PAQUETES ALIMENTICIOS DESTINADOS A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES FOCALIZADAS EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTELIBANO CORDOBA",** en consecuencia, iníciese los trámites respectivos.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente selección abreviada de menor cuantía, estará sometida en todos sus aspectos a las disposiciones legales y a las que sobre el particular establezca el Pliego de Condiciones.

ARTÍCULO TERCERO: El cronograma del proceso de selección es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA – 2026	LUGAR
Publicación aviso de convocatoria pública	4 de noviembre de 2026	Páginas web: www.colombiacompra.gov.co
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones y Estudios y Documentos Previos.	4 de noviembre de 2026	Página web www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones Observaciones.	Hasta el 11 de noviembre de 2026 a las 6:00 p. m. (cinco días hábiles)	contratos@montelibano-cordoba.gov.co Oficina de Contratación. Cra 6 Nº.15-23, segundo piso- alcaldía municipal de Montelíbano.
Plazo para que las Mipyme soliciten la limitación de la convocatoria	Hasta el 11 de noviembre de 2026 a las 6:00 p. m.	contratos@montelibano-cordoba.gov.co
Respuesta observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	12 de noviembre de 2026	Página web: www.colombiacompra.gov.co

Acto de apertura	12 de noviembre de 2026	Página web: www.colombiacompra.gov.co
Publicación del Pliego de Condiciones definitivos	12 de noviembre de 2026	Página web: www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	Hasta el 17 de noviembre de 2026 a las 6:00 p. m.	contratos@montelibano-cordoba.gov.co
Plazo para expedir adendas	Hasta el 18 de noviembre de 2026, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m.	
Cierre de la Selección Abreviada y plazo final para entrega de Propuestas.	19 de noviembre de 2026 a las 7:30 a. m.	Oficina de Contratación. Cra 6 Nº.15-23, segundo piso- alcaldía municipal de Montelíbano.
Publicación del informe de habilitación (requisitos habilitantes y cumplimiento de la ficha técnica)	20 de noviembre de 2026	Página web www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al informe de habilitación y para subsanar	Del 23 al 25 de noviembre de 2026. Los documentos subsanables pueden requerirse hasta antes del inicio de la subasta	contratos@montelibano-cordoba.gov.co
Respuesta a las observaciones e informe definitivo de habilitación	26 de noviembre de 2026	Página web www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de subasta	27 de noviembre de 2026 a las 10:00 a. m.	contratos@montelibano-cordoba.gov.co Oficina de Contratación. Cra 6 Nº.15-23, segundo piso. alcaldía municipal de Montelíbano.
Adjudicación en la audiencia de subasta y publicación del acto de adjudicación	Adjudicación el 27 de noviembre de 2026; publicación en el SECOP dentro de los tres (3) días hábiles siguientes	Página web www.colombiacompra.gov.co
Firma del contrato-.	Dentro de los cinco (5) días siguientes a su adjudicación	Despacho del alcalde Cra 6 Nº.15-23, segundo piso- alcaldía municipal de Montelíbano
Expedición de registro presupuestal	Dentro de los 3 dias a la firma del contrato	Oficina de tesorería municipal
Presentación de garantías	Dentro de los 5 dias a la firma del contrato	contratos@montelibano-cordoba.gov.co Oficina de Contratación. Cra 6 Nº.15-23, segundo piso- alcaldía municipal de Montelíbano.

ARTÍCULO CUARTO: El Pliego de Condiciones y los estudios previos están a disposición de los interesados, para ser consultados en la página web: www.colombiacompra.gov.co y en la secretaria de desarrollo social y comunitario municipal, Alcaldía de Montelíbano -Córdoba Carrera 6 No. 15 – 23 – BARRIO CENTRO.

ARTÍCULO QUINTO: Convocar a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, para desarrollar su actividad durante las etapas pre- contractual, contractual y post-contractual de este proceso de Selección.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Montelíbano-Córdoba, a los doce (12) días del mes de noviembre de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

GABRIEL ALBERTO CALLE DEMOYA
ALCALDE MUNICIPAL.

Proyectó: Carlos U - Asesor Externo
Revisó: Luís Diaz – Jefe de Contratación